0947

2025

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2290

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SURESTE S.A. DE C. /

R.F.C.: CFS950529980

NOMBRE COMERCIAL: FARMACIAS DE DESCUENTO UNION

CLAVE CATASTRAL: 902004000003001

ACTIVIDAD: FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN: AV. TULUM ORIENTE No. 4 ENTRE CALLE ORION Y BETA SUR Colonia :TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 01/06/2011

USO DE SUELO: 1981

EXPIRA: 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ----------

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

0947

2025

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2290

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SURESTE S.A. DE C.V.

R.F.C.: CFS950529980

NOMBRE COMERCIAL: FARMACIAS DE DESCUENTO UNION

CLAVE CATASTRAL: 902004000003001

ACTIVIDAD: FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN: AV. TULUM ORIENTE No. 4 ENTRE CALLE ORION Y BETA SUR Colonia :TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 01/06/2011

USO DE SUELO: 1981

EXPIRA: 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ----------

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

VERSIÓN PÚBLICA